



**PODER JUDICIAL**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**CIRCULAR CJE/SG/095-13**

**C. ISABELA REYES GARCÍA Y GLORIA ELIANE PÉREZ  
RAMÍREZ.  
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintidós de agosto de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por el que solicitan un ascenso laboral:

3960-13	Isabela Reyes García, Oficial Judicial	Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
3961-13	Gloria Eliane Pérez Ramírez, Oficial Judicial	Juzgado Quinto Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser consideradas en el momento oportuno. Comuníquese lo anterior a las a las impetrantes a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**A T E N T A M E N T E.**

**Cuernavaca, Morelos; agosto 22 de 2013**

**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.**

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



RECIBIDO  
INFORMATICA

